

# Análisis de la nota editorial “Espionaje” de Carmen Aristegui F.

Autor: Sheldon

## Introducción

El presente análisis busca poner en relieve la estructura argumentativa que presenta Carmen Aristegui respecto a una denuncia que la fracción parlamentaria del Congreso presentó ante la Procuraduría General de la República (PGR). Esta nota la consideramos relevante porque muestra claramente un debate entre el Gobierno Federal y los miembros del Congreso. En dicho debate, Aristegui pone en punto de quiebre ambas posturas: por un lado, la denuncia de espionaje que la fracción parlamentaria presenta y, por otro, el deslinde que hace el Gobierno respecto a ello. Este *punto de quiebre* lo hace presentado una disyuntiva que pone en duda la posición de cada uno de los protagonistas en dicha discusión a propósito del espionaje.

Para el análisis que realizaremos sobre dicha nota editorial procederemos de la siguiente forma:

1. Numeraremos los párrafos para que, a partir de ellos, elaboremos un diagrama que muestre la estructura del argumento.<sup>1</sup>
2. Mostraremos cuáles argumentos corresponden a la denuncia, cuáles al deslinde del Gobierno Federal y cuáles a la posición de Carmen Aristegui sobre este asunto.
3. Transcribiremos las frases que consideramos que forman parte de las premisas y la conclusión para cada uno de los argumentos y, a partir de

---

<sup>1</sup> Estamos siguiendo la sugerencias de Irvin Copi respecto a la elaboración de diagramas para argumentos. Y si bien Copi los hace numerando proposiciones, hemos optado por hacerlo con los párrafos por cuestiones de practicidad (véase p. 55-63).

ahí, indicaremos si se trata de un argumento válido o inválido, correcto o incorrecto, deductivo o inductivo y si se comete algún tipo de falacia.

4. Para una mayor referencia en nuestra exposición hemos anexado nuestra nota editorial en tamaño ampliado, numerando cada uno de los párrafos en los que nos referimos en el punto (1) y coloreando los argumentos a los que nos referimos en el punto (2).
5. Por último, anexamos también la sección del periódico de donde obtuvimos dicha nota editorial.

## **Análisis de la nota editorial “Espionaje”**

### **a. Estructura del texto**

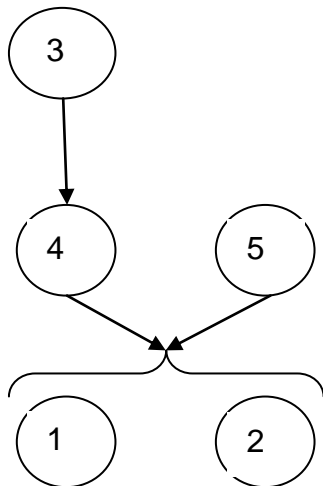
La nota editorial “Espionaje” de Carmen Aristegui Flores publicada en el periódico *Reforma* de fecha viernes 27 de enero de 2012 en la sección Opinión, página 13, está estructurada con 22 párrafos, de los cuales:

- Párrafos 1 al 5 corresponden a las razones que da las fracciones parlamentarias sobre un posible espionaje.
- Párrafo 6 es el único que, de manera enfática, expresa el deslinde del Gobierno Federal en el asunto del espionaje; sin embargo, los párrafos 16 al 21, Carmen Aristegui pone en duda dicho deslinde y ofrece antecedentes de espionaje.
- Párrafos del 8 al 12 contienen un posicionamiento de Aristegui sobre la importancia de abrir la investigación en relación a la denuncia sobre el espionaje que presentó el Congreso.

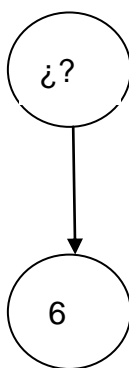
## b. Diagramas

De acuerdo con la descripción de los párrafos de la nota de opinión anterior, el diagrama quedaría de la siguiente manera<sup>2</sup>:

Argumento A: Denuncia



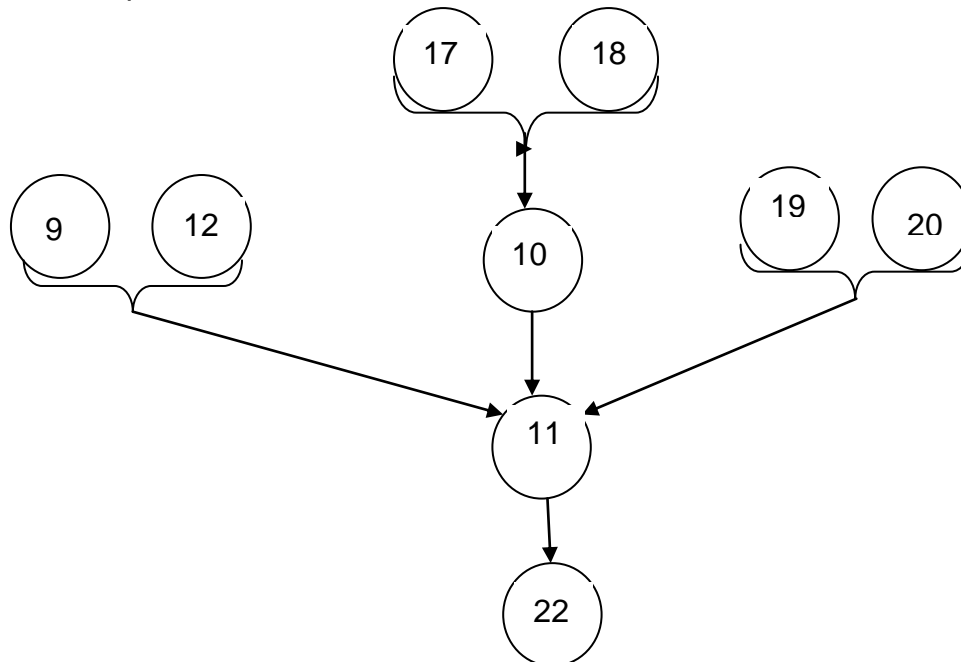
Argumento B: Deslinde



---

<sup>2</sup> Para una mejor comprensión de este diagrama, véase el anexo en cual están señalados párrafos.

### Argumento C: Opinión



### c. Premisas y conclusiones

En este apartado, expondremos, primeramente, las afirmaciones que presenta Carmen Aristegui sobre cada una de las posturas; seguido, nuestra evaluación del mismo.<sup>3</sup>

#### Argumento A: Denuncia

Premisas:

1. Indicios de que los sistemas de comunicación telefónicos y de internet habían sido afectados con sistemas de intervención y espionaje, micrófonos en algunas de las oficinas de los legisladores. (párr. 2)
2. Desaparición de sus oficinas de algunos documentos o elementos de información importantes. (párr. 3)

---

<sup>3</sup> En el anexo hemos utilizado el color rojo para la denuncia de la fracción parlamentaria; verde para el gobierno federal y azul para Carmen Aristegui.

3. Encontraron tanto aparatos de espionaje antiguos como otros modernos y más sofisticados. (párr. 4)
4. Afectación generalizada. (párr. 5)

#### Conclusión

1. Las fracciones parlamentarias del Congreso presentaron una denuncia de hechos ante la PGR por espionaje y lo que resulte (párr. 2)

#### Evaluación del argumento:

Consideramos que las pruebas ofrecidas por las fracciones parlamentarias son suficientes para sostener que existe un espionaje. Por otra parte, el argumento es deductivo ya que, tal y como presenta Aristegui la información, la conclusión, es decir, el espionaje, se sigue necesariamente de las premisas. Ahora bien, el texto no presenta mucha información para señalar si son verdaderas o no las premisas, es decir, no hay elementos suficientes para decir que efectivamente hay intervención, por ejemplo, telefónica; sin embargo, consideramos que la información presentada hace que el argumento de la denuncia sea correcto y válido.<sup>4</sup> Por otra parte, y en nuestra opinión, no vemos alguna falacia en este argumento.

#### Argumento B: Deslinde

#### Conclusión:

1. El Gobierno Federal, de inmediato, rechazó cualquier información. Negó que fuera partícipe de esas prácticas. (párr. 6)

#### Evaluación del argumento:

---

<sup>4</sup> Por argumento Deductivo estamos entendiendo “aquel que tiene la pretensión de que sus premisas proporcionen fundamentos concluyentes para su conclusión. Cuando el razonamiento en un argumento deductivo es correcto le llamamos un argumento válido, cuando el razonamiento de un argumento deductivo es incorrecto le llamamos inválido”. Véase Irvin Copi, *op. cit.*, p. 70.

La información que presenta Carmen Aristegui respecto a este punto, consideramos que tiende más a una conclusión; es decir, al negar rotundamente cualquier tipo de insinuación o acusación directa, el gobierno federal se deslinda de cualquier responsabilidad, sin embargo, no ofrece pruebas que soporten dicho rechazo. Esto da pie a que Aristegui presente una condicional en párrafo 12 que, invita al gobierno apoyar las investigaciones sobre el espionaje que denuncia el Congreso. En dicho párrafo leemos: “Los legisladores deberán insistir. Si el gobierno, en efecto, no es responsable de las intervenciones telefónicas y otros mecanismos, [entonces] se podrá demostrarlo con una buena investigación que revele quiénes son los responsables”.

#### Argumento C: Opinión

Premisas:

1. El asunto es de lo más delicado (párr. 9)
2. Si el gobierno, en efecto, no es responsable de las intervenciones telefónicas y otros mecanismos, se podrá demostrarlo con una buena investigación que revele quiénes son los responsables. (párr. 12)
3. En 2008, Manlio Fabio Beltrones presentó una denuncia por espionaje, también ante la PGR. (párr. 17)
4. Beltrones... recibió de una fuente anónima, un legajo de documentos que indicaban que era sujeto... de espionaje e intervención de sus comunicaciones. (párr. 18)
5. Reforma publicó... que la PGR investigaba una red de espionaje... (párr. 19)
6. Reforma informó que además de Beltrones se espiaba a López Obrador, Beatriz Paredes, Jesús Murillo y Ricardo Monreal... (párr. 20)

Conclusiones:

1. De premisas 3 y 4 (párr. 17 y 18): No es la primera vez que se denuncia espionaje en contra de los actores políticos. (párr. 16)

2. De premisas 1, 2, 5 y 6 (párr. 9, 12, 16, 19 y 20): La PGR deberá investigar, en serio, quién o quiénes están detrás de todo esto.
3. De conclusión 2 (párr. 11): Esa investigación quedó en el olvido. O tal vez no. (párr. 22)

Evaluación del argumento:

Aristegui pone en juego tanto a la fracción parlamentaria como al Gobierno Federal ya que, al deslindarse este último de toda responsabilidad, lo hace sin ofrecer pruebas; pero si está seguro que no tiene responsabilidad alguna, entonces tendría que apoyar la iniciativa del parlamento, es decir, promover la investigación. Sin embargo, tampoco la fracción parlamentaria parece clara, ¿qué es lo que teme en el caso de un espionaje? Si actúan con transparencia, entonces no hay de qué temer, en el caso que fuese el Gobierno Federal quien esté realizado dicho espionaje. En este sentido, vemos que la periodista planea una disyuntiva y, todos los casos, será conveniente hacer la investigación. Así, en esta parte, Aristegui fija una postura: abrir la investigación.

Para reforzar la conclusión anterior, Carmen Aristegui dice que esto es un asunto delicado, y en los párrafos posteriores ofrecerá pruebas que parecen justificar la preocupación de la fracción parlamentaria respecto al espionaje.

Consideramos que la argumentación que presenta Aristegui, como podemos verla en el diagrama del argumento C, es compleja y, en algún momento parece que gira en apoyo a la denuncia que realizó la fracción parlamentaria el Congreso ante la PGR; pero, al reorganizar la estructura de la nota periodística, se hace clara la postura u opinión de la periodista: no hay iniciativas por hacer una investigación sobre el espionaje.

La opinión que externa Aristegui en la nota de referencia de este trabajo nos parece razonada, clara y bien estructurada, de tal modo que es un argumento válido y cada una de sus conclusiones (párrafos 10, 11 y 22) se siguen claramente de sus premisas. Está libre de falacias y es un argumento deductivo (entendiendo éste como lo señalamos en la nota 4).

## **Conclusiones**

Carmen Aristegui, periodista comprometida con la veracidad de la información, sabe exponer sus ideas de manera detallada; muestra claridad una claridad excepcional para el periodismo. Por otra parte es pertinente reconocer la independencia con la que escribe y habla con respecto al poder fáctico, así como también es una de las periodistas mejor reconocidas en los ámbitos del mismo, ya sea nacional o extranjero. En este sentido, la argumentación que describe Carmen Aristegui, cubre los requisitos de una correcta argumentación, a saber, relevancia y pertinencia de las premisas, y la relación de implicación con la conclusión; asimismo, no logramos percibir que hubiese alguna falacia en todo caso lo que alcanzamos a percibir fue la falta de pruebas, si es que las hay, por parte del Gobierno Federal respecto al deslinde. En suma, Carmen Aristegui nos permite ver en la opinión que está bien vinculada con la argumentación.

Ahora bien, la argumentación es muy importante debido a que siempre que dialoguemos y mencionemos algo, debemos dar razones del por qué decimos ese algo, más aún, requiere de un orden lógico y reglas gramaticales, es decir de un buen manejo de la escritura

Por último, consideramos formativa y enriquecedora la oportunidad de participar en este concurso y elaborar un análisis de esta magnitud, me permitió conocer más la estructura lógica de una nota y los tipos de argumentos que puede tener.



Por otra parte nos permitió ver una aplicación directa de la lógica y así confirmar la importancia de ésta en mi formación.

### **Bibliografía**

- Copi, Irving, *Introducción a la lógica*, México, Limusa, 2005.